

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 07 de octubre de 2015,

ORDEN No.: LG/0102/0333/2015

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

PROQUINSA, S.A. DE C.V.

0614-070904-109-4

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	200	UNIDAD	JABÓN LÍQUIDO PARA DISPENSADOR EN PRESENTACIÓN DE 800 MILILITROS	NO ESPECIFICA	\$ 6.77	\$ 1,354.00
2	14110000	54105	303	CAJA	PAÑUELOS FACIALES EJECUTIVOS DE 100 HOJAS DOBLES CADA CAJA	KLEENEX	\$ 1.25	\$ 378.75
3	14110000	54105	1,400	ROLLO	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, DE 500 METROS, UNA HOJA	SCOTT	\$ 2.26	\$ 3,164.00
4	14110000	54105	135	PAQUETE	PAPEL TOALLA INTERFOLIADO DE 125 HOJAS	KLEENEX	\$ 1.30	\$ 175.50
5	14110000	54105	10	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA CON AROMA PAQUETE DE 12 UNIDADES	SCOTT	\$ 8.00	\$ 80.00
6	14110000	54105	700	PAQUETE	SERVILLETA CUADRADA EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES POR PAQUETE	SCOTT	\$ 0.55	\$ 385.00
GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 5,537.25</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE 25/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015; PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0272-0273(14-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0333/2015

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

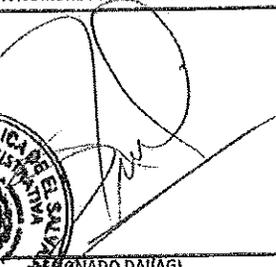
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

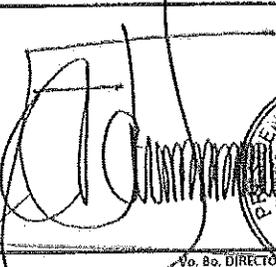
\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

  
 FIRMA DEL DIRECTOR DAI (AG)

  
 Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI  
 HECHO POR: YHGA  
 REVISADO POR: